



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Núm. 1

II LEGISLATURA

Sevilla, 23 de julio de 1986

SUMARIO

3. INFORMACION.

3.1. Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara.

— Constitución del Parlamento de Andalucía en la II Legislatura.

— Resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se propone como candidato a Presidente de la Junta de Andalucía al Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Gamoyán.

3.2. Actividad parlamentaria.

3.2.3. Convocatorias.

— Resolución de la Presidencia convocando el Pleno del Parlamento de Andalucía a efectos del debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

3.3. Composición de los órganos de la Cámara.

— Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía sobre elección de los miembros de la Mesa.

3.4. Régimen interior.

— Resolución por la que se dispone el cese de don Manuel Arroyo Durán como Jefe de Gabinete de Prensa del Parlamento de Andalucía.

1 — Resolución por la que se dispone el cese de doña María Luz Benítez-Salvatierra Rodríguez como Jefa del Gabinete de la Presidencia del Parlamento de Andalucía.

2 — Resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Arroyo Durán como Jefe del Gabinete de Prensa del Parlamento de Andalucía.

— Resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se dispone el nombramiento de doña Concepción Camacho Rueda como Jefa del Gabinete de la Presidencia del Parlamento de Andalucía.

2 — Resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se dispone el nombramiento de doña María Luz Benítez-Salvatierra Rodríguez como Secretaria del Gabinete de la Presidencia del Parlamento de Andalucía.

3. INFORMACION.

3.1. Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara.

CONSTITUCION DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA EN LA II LEGISLATURA

PLENO DEL PARLAMENTO

Convocados por Decreto 73/1986, de 28 de abril, del Presidente de la Junta de Andalucía, los Diputados

proclamados electos en las elecciones del día 22 de junio de 1986 se han reunido el día 17 de julio de 1986 en sesión constitutiva del Parlamento, según prevén los arts. 1 y siguientes del Reglamento de la Cámara. La sesión ha estado presidida inicialmente por el Diputado electo de más edad, de entre los presentes, Ilmo. Sr. D. José Gutiérrez Luque, asistido de los dos Diputados más jóvenes, Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez y D.ª Carmen María Valdivieso Maldonado, en calidad de Secretarios.

Leídos el Decreto de convocatoria y la relación de los Diputados electos, y tras hacerse constar que contra los acuerdos de las Juntas Electorales Provinciales sobre proclamación de Diputados electos no ha sido interpuesto recurso contencioso-electoral alguno, se ha pro-

cedido a la elección de la Mesa del Parlamento. Finalizadas las votaciones, los elegidos, Excmo. Sr. D. Angel M. López y López, Presidente; Ilmo. Sr. D. Rafael Palomino Kayser, Vicepresidente Primero; Ilmo. Sr. D. José Ramón del Río y García de Sola, Vicepresidente Segundo; Ilmo. Sr. D. Antonio García Tripiñana, Secretario Primero, e Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, Secretario Segundo, han ocupado sus puestos y el Presidente ha declarado constituido el Parlamento.

Sevilla, 21 de julio de 1986.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA POR LA QUE SE PROPONE COMO CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA AL EXCMO. SR. D. JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 37 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en relación con el art. 134 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia, evacuadas las preceptivas consultas con los portavoces designados por los Partidos y Grupos Políticos con representación parlamentaria, ha resuelto proponer al Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán como candidato a Presidente de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 21 de julio de 1986.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Angel Manuel López y López.

3.2. Actividad parlamentaria.

3.2.3. Convocatorias.

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Parlamento de Andalucía,

en relación con lo establecido en el art. 37 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 134 del Reglamento de la Cámara, ha resuelto convocar sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía el próximo día 24 de julio de 1986, a las 12 horas, para continuar el día 25 a las 16,30 horas, en el Salón de Sesiones de Plaza de la Concordia, s/n, de Sevilla, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto único: Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. a los efectos oportunos.

Sevilla, 22 de julio de 1986.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Angel Manuel López y López.

3.3. Composición de los órganos de la Cámara.

ACUERDO DEL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA SOBRE ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA MESA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1986 y de conformidad con lo dispuesto en el art. 33 del Reglamento de la Cámara, ha elegido como miembros de la Mesa del Parlamento de Andalucía a los siguientes señores Diputados:

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Manuel López y López.
Vicepresidente Primero: Ilmo. Sr. D. Rafael Palomino Kayser.

Vicepresidente Segundo: Ilmo. Sr. D. José Ramón del Río y García de Sola.

Secretario Primero: Ilmo. Sr. D. Antonio García Tripiñana.

Secretario Segundo: Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 18 de julio de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

3.4. Régimen interior.

RESOLUCION POR LA QUE SE DISPONE EL CESE DE DON MANUEL ARROYO DURAN COMO JEFE DEL GABINETE DE PRENSA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

En virtud de lo dispuesto en los arts. 21.2 y 36.2 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, se dispone el cese de don Manuel Arroyo Durán como Jefe del Gabinete de Prensa de esta Cámara, con efectos económicos y administrativos de fecha 17 de julio de 1986.

Sevilla, 18 de julio de 1986.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

RESOLUCION POR LA QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA MARIA LUZ BENITEZ-SALVATIERRA RODRIGUEZ COMO JEFA DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

En virtud de lo dispuesto en los arts. 18.2 y 36.2 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, se dispone el cese de doña María Luz Benítez-Salvatierra Rodríguez como Jefa del Gabinete de la Presidencia de esta Cámara, con efectos económicos y administrativos de fecha 17 de julio de 1986.

Sevilla, 18 de julio de 1986.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DON MANUEL ARROYO DURAN COMO JEFE DEL GABINETE DE PRENSA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

En virtud de lo dispuesto en los arts. 21.1 y 36.2 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento

de Andalucía, se dispone el nombramiento de don Manuel Arroyo Durán como Jefe del Gabinete de Prensa de esta Cámara, con efectos económicos y administrativos de fecha 18 de julio de 1986.

Sevilla, 18 de julio de 1986.
El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Angel Manuel López y López.

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DOÑA CONCEPCION CAMACHO RUEDA COMO JEFA DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

En virtud de lo dispuesto en los arts. 18.2 y 36.2 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, se dispone el nombramiento de doña Concepción Camacho Rueda como Jefa del Gabinete de la Presidencia de esta Cámara, con efectos económicos y administrativos de fecha 18 de julio de 1986.

Sevilla, 18 de julio de 1986.
El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Angel Manuel López y López.

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DOÑA MARIA LUZ BENITEZ-SALVATIERRA RODRIGUEZ COMO SECRETARIA DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

En virtud de lo dispuesto en los arts. 18.1 y 36.2 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, se dispone el nombramiento de doña María Luz Benítez-Salvatierra Rodríguez como Secretaria del Gabinete de la Presidencia de esta Cámara, con efectos económicos y administrativos de fecha 18 de julio de 1986.

Sevilla, 18 de julio de 1986.
El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Angel Manuel López y López.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CONSTITUCION ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico.
P.V.P.: 500 ptas

ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
95 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 150 ptas

LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. ASPECTOS JURIDICOS Y PERSPECTIVAS POLITICAS.

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.
Formato: 17 x 24 cm.
1973 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 2.500 ptas

CODIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.
425 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 1.000 ptas

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
153 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 300 ptas

Pedidos a: Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía
c/Reyes Católicos, 21
41001 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Servicio de Publicaciones del
Parlamento de Andalucía.
A todas las publicaciones les será incluido el 6% del IVA.